

Siguiendo con el objetivo que nos marcamos hace años desde el **Ayuntamiento de Móstoles**, y en particular desde la Concejalía de Limpieza de la Ciudad, para convertir nuestra localidad en una de las más limpias de España, nos hemos propuesto firmemente, por el beneficio de todos los vecinos, el reto de eliminar los excrementos caninos de nuestras vías públicas.

Y para lograrlo necesitamos tu ayuda. Entre todos podemos conseguirlo,
¿contamos contigo?



Con la colaboración de:



Patrocinadores:



Puedes recoger las bolsas en los siguientes puntos:

Concejalía de Limpieza de la Ciudad

Calle Canarias, 8. 28931 Móstoles
(Edificio de la Biblioteca)

Tel.: 91 664 76 66 - Fax: 91 664 75 48

Oficina de Información y sugerencias de limpieza viaria y recogida de residuos

Plaza del Pradillo, s/n. Tel.: 91 665 62 85

Horario Oficina

mañanas: 09:00 a 13:00 h

tardes: 16:00 a 19:00 h

Juntas de Distrito

- N°1. C/ San Antonio, 2.
Tel.: 91 648 94 95
- N° 2. C/ Pintor Velázquez, 17-19 posterior.
Tel.: 91 664 66 05
- N° 3. C/ Libertad, 34 posterior.
Tel.: 91 647 53 41
- N° 4. Avda. de Portugal S/N (Finca Liana Chalet).
Tel.: 91 664 65 73
- N° 5. Avda. de los Sauces, 27 (Chalet).
Tel.: 91 496 91 31

Horario de las Juntas

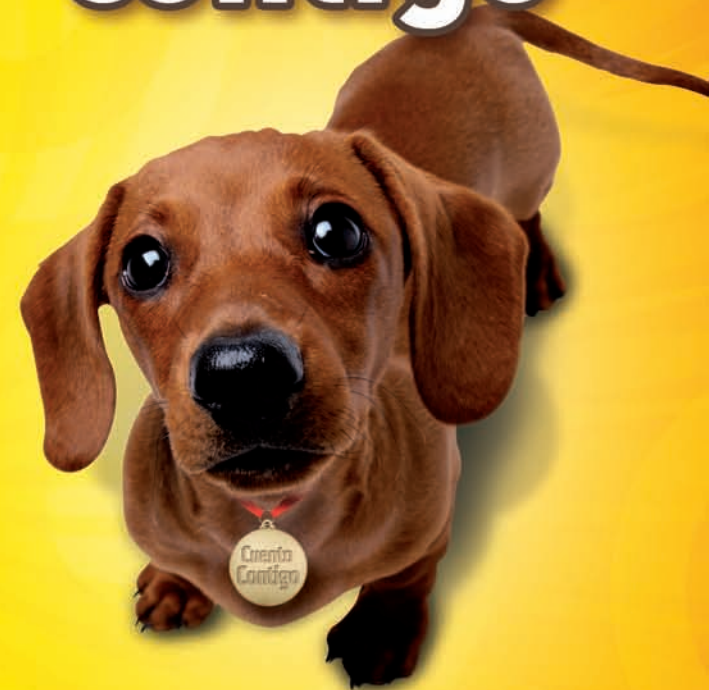
De 09:00 a 20:00 h

Acude a las clínicas y tiendas de productos para animales que tengan el distintivo de la campaña.
Consúltalas en nuestra página web.

Si deseas recibir las bolsas en casa durante el tiempo de duración de la campaña puedes solicitarlas a través de nuestro e-mail o nuestra web:

cuentocontigomostoles@ayto-mostoles.es
www.mostoles.es

Cuento contigo



Para mantener limpia la ciudad

Recoge siempre los excrementos de tu mascota



CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN





Estimado/a vecino/a:

Tener una mascota en casa es siempre un motivo de alegría. Las mascotas cumplen un **importante papel en la sociedad** brindando numerosos beneficios, entre los que podríamos destacar:

- **Compañía.** Sobre todo a personas mayores, disminuyendo su sentimiento de soledad.
- **Protección.** Ofrecen seguridad.
- **Ayuda a discapacitados.** Se convierten en sus ojos, oídos y piernas.
- **Educación y socialización infantil.** Despiertan responsabilidad y consciencia, convirtiéndose en un gran refuerzo emocional.

Grandes aportaciones y emociones positivas que requieren de una **actitud responsable** por nuestra parte. Es nuestra manera de agradecerles todo lo que ellos nos dan.

Los propietarios de mascotas tienen **derechos y obligaciones**. Derecho a disfrutar de su mascota, a pasearla por la calle y a que esta sea respetada. Y obligación de cuidarla, alimentarla, mantenerla en condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y cumplir con unas normas cívicas y de convivencia básicas, como recoger los excrementos de su mascota.

Ayúdanos a mantener una ciudad saludable, limpia y respetuosa con el medio ambiente.

El problema de los excrementos caninos

Dejar excrementos caninos en los espacios públicos no es un problema menor. Cada día las mascotas generan una gran cantidad de residuos orgánicos, que son muy dañinos y generan graves problemas:

- **Higiénicos**
- **Sanitarios**
- **Seguridad**
- Deterioro de la **imagen de la ciudad** y de nuestro entorno

Las soluciones

El **Ayuntamiento de Móstoles** está realizando grandes esfuerzos e inversiones para que todos podamos disfrutar de un entorno limpio y saludable. ¿Cómo?:

- Invirtiendo en los servicios de limpieza viaria.
- Creando un **servicio de Sanecanes** (contenedores de residuos caninos con máquina expendedora de bolsas).
- Poniendo en marcha campañas como **“Cuento Contigo”** para la concienciación ciudadana.
- Repartiendo gratuitamente las bolsas.
- Repartiendo miles de **kits Sanecan**, para motivar a los propietarios a usar las bolsas y recoger los excrementos de sus mascotas.
- Intensificando la puesta a punto y el mantenimiento de los dispensadores de **bolsas Sanecan**.

La Normativa

Ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales (BOCM 9-12-96) modificaciones (1998.BOCM nº 302. 2001.BOCM nº 33. 2005.BOCM nº 254)

**No recoger los excrementos de tu mascota está considerado como un a infracción grave. (Artículo 47).
¡Sanciones de hasta 1.500 Euros!**

¡Evitar las sanciones y cumplir tu compromiso con la sociedad está a tu alcance!

Si tienes perro consigue gratis tu Kit Sanecan



Para ayudarte a mantener limpia la ciudad ponemos a tu disposición un kit para ti y para tu mascota que incluye bolsitas Sanecan y un dispensador para llevarlas más cómodamente, así como información adicional.

Sólo tienes que rellenar estos datos y entregar esta solapa en tu **Concejalía de Limpieza** o **Junta de Distrito** más cercana, donde te harán entrega de tu kit.

Datos

Nombre mascota:.....

Fecha de nacimiento:.....

Raza:.....

Sexo:

Dirección:.....

C. postal:.....

Teléfono:

E-mail:

¿Cuántos perros tienes en casa?:.....

Tus datos serán incorporados al fichero titularidad del Ayuntamiento de Móstoles con la finalidad de proteger los datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Para el ejercicio de tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, puedes dirigirte a la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Móstoles, sita en Plaza de España, nº 1.